

MANIFIESTO 1º DE OCTUBRE 2026

Día Internacional de las Personas Mayores **Por un envejecimiento digno, activo y con** **derechos en la sociedad valenciana**

Presentación.

El 1º de octubre se celebra el Día Internacional de las Personas Mayores. Las diferentes asociaciones que apoyan este manifiesto representan a miles de personas mayores que están comprometidas con la defensa del estado del bienestar, el sistema público de pensiones, la sanidad pública, la atención a la dependencia, los servicios sociales y los derechos de ciudadanía.

El envejecimiento de la población constituye uno de los principales retos sociales de las próximas décadas. Este fenómeno debe contemplarse como una oportunidad para construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, capaz de garantizar la dignidad, la autonomía y la participación social de las personas mayores.

Las sociedades longevas han venido para quedarse. El siglo XXI debe adaptarse a la nueva realidad demográfica y responder a los retos que plantea la democratización del derecho a una vida larga. El envejecimiento de la población no debe contemplarse únicamente como un desafío asistencial, sino como una oportunidad para construir sociedades más inclusivas, cohesionadas y respetuosas con los derechos de todas las personas a lo largo de su ciclo vital.

Las administraciones públicas deben impulsar políticas que permitan responder adecuadamente a las nuevas necesidades derivadas del aumento de la esperanza de vida, la cronicidad, la dependencia, la soledad no deseada y las desigualdades sociales que afectan a una parte importante de la población mayor.

Por ello, solicitamos a las diferentes instituciones públicas de la sociedad valenciana las siguientes prioridades de actuación:

Garantizar una atención digna a las personas en situación de dependencia.

La atención a la dependencia constituye uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar. Sin embargo, las listas de espera y la insuficiencia de recursos continúan dificultando el acceso efectivo a unos derechos reconocidos por ley.

Proponemos:

- Reducir de forma urgente los tiempos de tramitación y resolución de los expedientes de dependencia.
- Garantizar una financiación suficiente y estable del sistema.
- Priorizar la atención domiciliaria y los cuidados en el entorno habitual de la persona.
- Mejorar las condiciones laborales y salariales de las profesionales de los cuidados.
- Incrementar la oferta de recursos públicos y concertados de calidad.

Impulsar una red suficiente de residencias y centros de día.

Las personas mayores tienen derecho a disponer de recursos asistenciales accesibles, cercanos y de calidad.

Proponemos:

- Elaborar un plan valenciano de infraestructuras residenciales.
- Avanzar progresivamente hacia la ratio recomendada de 5 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años.
- Garantizar una distribución territorial equilibrada entre zonas urbanas y rurales.
- Reforzar los mecanismos de inspección y control de calidad.
- Potenciar los centros de día y otros recursos comunitarios de proximidad.

Reforzar la sanidad pública y la coordinación sociosanitaria.

La población mayor requiere una atención integral que combine recursos sanitarios y sociales.

Proponemos:

MANIFIESTO Día Internacional de las Personas Mayores

- Reforzar la atención primaria como eje vertebrador del sistema sanitario.
- Reducir las listas de espera quirúrgicas, diagnósticas y de consultas externas.
- Desarrollar una verdadera coordinación sociosanitaria.
- Potenciar los servicios de geriatría y gerontología.
- Mejorar la atención a las enfermedades crónicas y neurodegenerativas.
- Ampliar la cobertura pública en salud bucodental, visual, auditiva y ortoprotésica.
- Incrementar los recursos destinados a la salud mental de las personas mayores.

Inclusión y derechos de las personas con discapacidad.

Las personas mayores con discapacidad, así como aquellas que adquieren una discapacidad durante el proceso de envejecimiento, deben poder ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad. Las políticas públicas de envejecimiento deben incorporar de forma transversal la perspectiva de la discapacidad, garantizando la continuidad de los apoyos, la autonomía personal y la accesibilidad universal.

Proponemos:

- Incorporar la dimensión de la discapacidad de forma transversal en todas las políticas de envejecimiento.
- Garantizar la continuidad de los apoyos personalizados a las personas con discapacidad cuando alcanzan la vejez.
- Desarrollar recursos específicos para las personas que adquieren una discapacidad durante el proceso de envejecimiento.
- Garantizar la autonomía personal, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas mayores con discapacidad.
- Asegurar los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para que puedan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar su proyecto de vida con la máxima dignidad.
- Impulsar la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida social, sanitaria, administrativa y comunitaria.

Defender el sistema público de pensiones.

El sistema público de pensiones constituye uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar y un elemento esencial para garantizar unas condiciones de vida dignas a las personas mayores. Las reformas recientes han consolidado la revalorización anual de las pensiones conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC), reforzando la protección de su poder adquisitivo. No obstante, resulta necesario avanzar en la consolidación de este derecho para garantizar su estabilidad y permanencia en el tiempo.

Proponemos:

- Garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante su revalorización anual conforme al IPC real.
- Impulsar las reformas legales y constitucionales necesarias para que la preservación del poder adquisitivo de las pensiones constituya una garantía permanente, no susceptible de retrocesos por decisiones coyunturales.
- Evitar que medidas como recortes en prestaciones, incrementos desproporcionados de impuestos indirectos, copagos o aumentos de los costes de los servicios esenciales menoscaben la capacidad económica y la calidad de vida de las personas pensionistas.
- Reforzar el sistema público de pensiones, asegurando su suficiencia, sostenibilidad y financiación para las generaciones presentes y futuras.

Combatir la soledad no deseada.

La soledad no deseada constituye uno de los principales problemas sociales y de salud pública que afectan a las personas mayores.

Proponemos:

- Desarrollar planes autonómicos y municipales específicos de prevención y detección.
- Implantar protocolos de detección precoz desde atención primaria.
- Favorecer la coordinación entre centros de salud, servicios sociales, farmacias y entidades comunitarias.
- Impulsar programas de acompañamiento y voluntariado social.

MANIFIESTO Día Internacional de las Personas Mayores

- Garantizar servicios de proximidad para las personas mayores que viven solas.

Promover el envejecimiento activo y la participación social.

Las personas mayores son un activo social fundamental y deben participar plenamente en la vida comunitaria.

Proponemos:

- Impulsar programas de envejecimiento activo en los ámbitos físico, cognitivo, cultural y social.
- Favorecer la participación de las personas mayores en asociaciones, centros sociales y órganos de representación.
- Promover la adhesión de los municipios valencianos a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- Garantizar la accesibilidad universal en espacios públicos, edificios, transporte y servicios.
- Hacer efectivo el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada mediante el impulso de ayudas que permitan adaptar los hogares a las necesidades de las personas mayores, favoreciendo su permanencia en el entorno habitual a través de actuaciones de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, como la instalación de ascensores y la adecuación de baños y otras dependencias a sus limitaciones funcionales o de movilidad.

Luchar contra el edadismo y promover la igualdad.

Las personas mayores continúan sufriendo situaciones de discriminación por razón de edad que limitan el ejercicio pleno de sus derechos.

Proponemos:

- Incorporar la lucha contra el edadismo en todas las políticas públicas.
- Promover campañas de sensibilización social.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas de envejecimiento.
- Prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres mayores.

MANIFIESTO Día Internacional de las Personas Mayores

- Garantizar el respeto a la diversidad y a los derechos de las personas mayores LGTBI+.

Reducir la brecha digital y garantizar servicios accesibles.

La digitalización no puede convertirse en una barrera para el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Proponemos:

- Garantizar la atención presencial en administraciones públicas y entidades bancarias.
- Desarrollar programas de alfabetización digital para personas mayores.
- Facilitar apoyo y acompañamiento en los trámites electrónicos.
- Establecer compromisos con las entidades financieras para asegurar una atención accesible y cercana.
- Reconocer la brecha digital como un factor de exclusión social que requiere una respuesta pública específica.

Compromiso institucional.

Las asociaciones de personas mayores de la sociedad valenciana que apoyan este manifiesto consideran imprescindible establecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales y las entidades representativas de las personas mayores.

Las personas mayores no somos únicamente destinatarias de políticas públicas; somos ciudadanía activa, portadora de experiencia, conocimiento y compromiso social.

Por ello, reclamamos participar en el diseño, seguimiento y evaluación de aquellas políticas que afectan a nuestras condiciones de vida, con el objetivo de construir una sociedad valenciana más justa, inclusiva, accesible y comprometida con los derechos de todas las personas.

València, 1 de octubre de 2026